Bogotá D.C., Octubre 17 de 2022

SEÑOR MAYOR
HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
OFICIAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DICRE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Asunto: Solicitud cesión y/o Terminación Anticipada de mutuo acuerdo y liquidación Bilateral del Contrato de Prestación de Servicio No. **032-CENACPERSONAL-2022**.

De manera cordial y respetuosa, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. **032-CENACPERSONAL-2022** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA,** por valor total de $37.400.000.00 con un plazo de ejecución de 11 meses, hasta el 31 de diciembre de 2022, me permito solicitar la cesión o en su defecto la terminación de manera anticipada de mutuo acuerdo y liquidación bilateral de mencionado contrato.

Lo anterior debido a que me es imposible continuar con la ejecución contractual, por la cual fui nombrada en periodo de prueba en un Empleo de Carrera Administrativa de la Planta Global de Empleos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional asignados al Ejército Nacional como civil, denominado PROFESIONAL DE DEFENSA Código 3-1 Grado 4 (PD04), correspondiente a la OPEC No. 106539 del Sistema Especial de Carrera Administrativa del Sector Defensa, de acuerdo a la Resolución Número 0007446 del 31 de Octubre de 2022, emitida por el Señor Mayor General ALVARO VICENTE PEREZ DURAN, Segundo Comandante del Ejército Nacional con traspaso de Funciones Administrativas del Comandante del Ejército Nacional.

Finalmente solicito AVALAR la solicitud de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo con el fin de extinguir el vínculo jurídico derivado del contrato estatal.

Atentamente,

Luz Angela Pardo Forero
CC. 39.621.861
Celular: 3143986812